

# **CONVOCATORIA LICITACION No 044**

# "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Nacional No AD/SC/044/2018** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

_	ODICEN DE LOS DECUDEOS (A L. EO E	
Α.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
В.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	local
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2018
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de compra No 355 de fecha 12 (doce) de Septiembre 2018
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Abierto hasta por \$69,500.00
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	NO
Н.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	A precio partida, las partida adjudicadas no podrán ser menores a un 30% (treinta por ciento ) de su oferta económica
1.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	No participación de testigos, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Costo Beneficio.
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Base punto 6
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Día Miércoles 26 de Septiembre del 2018 antes de las 12:00 pm horas
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Día Lunes 24 de Septiembre presente año día correo electrónico a las 15:00 quince horas
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Presentación y Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 26 de Septiembre del presente año antes de las 12:15 horas en el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, modulo "B", en oficinas generales, ubicado en v. Laureles No 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste Zapopan.
Ο.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, modulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissate, Zapopan



#### BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/SC/044/2018

# "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

De conformidad con los artículos 56, 59, 55 fracción II y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública local No AD/SC/044/2018 denominada "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema con efecto de convocar a las Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

#### BASES:

#### 1.- ANTECEDENTES.

**PRIMERO.** Bajo las solicitudes de compra No.355 Del departamento de Desarrollo de Capital Humano de este sistema DIF Zapopan, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD", mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Articulo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

#### 2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 Fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación es Local por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

#### 3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Articulo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.



#### 4.- ACLARACIONES DE DUDAS.

Con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, se podrá enviar un correo electrónico a más tardar a las 15:00 quince horas del Lunes 24 de Septiembre del 2018, a los correos: <a href="mailto:jalvarez@difzapopan.gob.mx">jalvarez@difzapopan.gob.mx</a>, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# 5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No 1 de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

#### 6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a.m. A 4:00 p.m. horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

- I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.
  - II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:
    - a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
    - b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
    - c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
    - d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
    - e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
    - f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
    - g) Acta de nacimiento para personas físicas.





La documentación señalada anteriormente, deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## 7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados en una sola exhibición a más tardar en 10 (Diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Almacén General de este Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9 a.m. a 3 p.m.), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3803 y/o 3444.

# 8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a. La propuesta técnica deberá contener la descripción de la especificación solicitadas conforme al anexo No 1, la cual deberá venir firmado por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b. Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según carta Anexo No 3.
- c. La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

#### 9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No 2, donde se establecerá el precio neto de los productos ofertados con impuesto al valor agregado (I.V.A.) desglosado en Moneda Nacional.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según carta anexo No 3.
- La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, enmendaduras.



Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

#### 10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

#### 10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica en forma individual y/o separada, a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva trasparente y firma en la solapa por el participante y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará el día miércoles 26 veintiséis de Septiembre del presente año antes de las 12:00 doce horas. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO "B", en OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

# 10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevara a cabo el mismo día miércoles 26 veintiséis de Septiembre del presente año, a las 12:15 doce horas con quince minutos en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día 27 (veintisiete) de Septiembre del presente año utilizando el sistema de evaluación binario. Mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo 1.

# 10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día Jueves 27 (veintisiete) de Septiembre del presente año a las 17:00 diecisiete horas en La Coordinación de Adquisiciones, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular de la Coordinación del



Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluaran los expedientes utilizados el **Sistema binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

#### 11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo difundirse a través de la página del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

#### 12.- FORMA DE PAGO.

Los Bienes adquiridos se pagarán al participante adjudicado, previa entrega y aceptación de los mismos, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

#### 13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes ofertados; así como entregar en tiempo y forma los artículos adjudicados y la factura correspondiente para el trámite del pago.

Para tal efecto mencionará, por escrito, las características de las garantías otorgadas tanto del proveedor como del fabricante.

## 14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:





- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

# 15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes adquiridos, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

#### 16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72, Fracc. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos.

38-36-34-44 ext.3803

ATENTAMENTE.

Zapopan, Jalisco; a 13 (trece) de Septiembre del 2018.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PINAENTEL GUTIÉRREZ

SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



#### ANEXO 1

#### PROPUESTA TÉCNICA

# LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/SC/044/2018

# "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

De conformidad con los artículos 55 fracción II,56,59 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/SC/044/2018 denominada "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 1 para detallar las especificaciones Técnicas que deberá de otorgar el proveedor, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. Descripción de los productos. Los productos solicitados deberán de ser entregados conforme los requerimientos plasmados en el siguiente recuadro:

No	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	TALI	_AS	ESPECIFICAR GARANTIA MARCA COTIZADA
1		1	30	M	•
		1	29	М	
	Bota de Almacén, tipo borceguí en color negro, sin	1	28.5	М	
	costura, con suela antiderrapante de hule, con casquillo	1	28	M	
	de celastic y/o pvc cuello abullonado y en piel flor entera,	1	27	М	
	en caso de trabajadores diabéticos se añadirá a este	1	26.5	M	
	calzado plantillas para pie diabético.	1	26	М	
		1	25	М	
		1	24	M	
2	botas de hule, en color negro	1	Pendi	ente	
		1	28.5	М	
		1	28	М	
		1	27	М	
		1	26	М	
		1	26	F	
		1	25.5	F	
		1	25	F	
		1	24	F	
		1	23	F	9
3		1	28	M	
	Bota de Dieléctrica tipo borceguí en color negro, sin	1	27	М	
	costura, con suela dieléctrica y atiderrapante, con casquillo				
	de celastic y/o pvc cuello abullonado y en piel flor entera,				
	en caso de trabajadores diabéticos se añadirá a este				2
	calzado plantillas para pie diabético.				
	an 1998 W				



4		1	29 M	
4		1		
	Calzado choclo, en color blanco con suela de hule	1	27 F	
	antiderrapante piel flor entera.	1	26.5 F	
		1	26 F	
		11	25.5 F	
		1	25 F	
		1	24.5 F	
		11	24 F	
		11	23.5 F	
		1	23 F	
5		1	28 M	
	Calzado choclo, en color negro con suela de hule	1	27 F	
	antiderrapante piel flor entera.	1	27 M	
		1	26 F	
		1	26 M	
		1	25.5 F	
		1	25 F	
		1	25 M	
		1	24 F	
		1	23 F	
		1	22.5 F	
6	Faja, para cargador, de algodón, con tirantes y tercer cinturón.		СН	
		1	M	
	N.	1	G	
		1	XL	
		1	XXL	
7	<b>Guantes</b> de carnaza suave para electricista varias mediadas.	1		
8		1		
	Guantes de nailon, con cubierta de poliuretano.			
9	Lentes, de policarbonato transparente tipo abeja ajustables.	1		
10	Plantilla para pie diabético, de policarbonato transparente tipo abeja ajustables.	1		

En la columna de "TALLA" posterior a la talla se menciona una "M" si es prenda para caballero y una "F" si es prenda para dama.

# 2. MUESTRAS.



Para garantizar que la calidad de los productos ofertados se solicita muestra las 10 partidas, dichas muestras se entregarán en conjunto a la propuesta técnica, el miércoles 26 veintiséis de Septiembre del presente año antes de las 12 horas, dentro de una bolsa, etiquetado con los datos del licitante.

#### 3. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TECNICA.

Se deberá Manifestar en la Propuesta Técnica los siguientes puntos:

- a) Plasmar las marcas que está ofreciendo.
- b) Garantías que se ofrece el proveedor en cuanto a sus productos.
- c) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará las marcas y especificaciones mencionadas.
- d) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- e) Deberá mencionar que se compromete, en caso de que por alguna situación no le quede el artículo a algún trabajador, a brindar la facilidad de cambiar el número de talla de los artículos cotizados, mencionando a los términos y condiciones para hacer el cambio.

#### 4. ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS.

LUGAR.- El licitante adjudicado deberá de realizar la entrega total de los productos, en el Almacén General del DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.- El horario del Almacén General para recepción de vienen es de 9 a.m. a 3:00 p.m.

#### 5. Generalidades.

- A. Cuando se designe al proveedor ganador se le hará llegar, adjunto a la orden de compra, el listado las tallas de cada uno de los bienes adjudicados.
- B. En caso de que por alguna situación no le quede el artículo a algún trabajador, el proveedor deberá de brindar la facilidad de cambiar el número de talla de los artículos cotizados.

Zapopan, Jalisco; a 13 de Mes de septiembre de 2018.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES



#### ANEXO 2

# PROPUESTA ECONÓMICA.

# LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/SC/044/2018

# "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/SC/044/2018 denominada "ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD" solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2, sobre el cual se expedirá la OFERTA ECONÓMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

1. Bienes a cotizar. Las cantidades plasmadas a continuación son de manera enunciativa más no limitativa, ya que las mismas podrán variar. Si los bienes a cotizar difieren en las tallas solicitadas, mencionar que numeración es la que maneja la presentación o marca que oferta.

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	TALLAS
1	BOTAS DE ALMACÉN	67	Del 23 al 30
2	BOTAS DE HULE	1	Del 22 al 30
3	BOTA DIELÉCTRICA	3	Del 23 al 30
4	Calzado choclo Blanco	70	Del 22 al 30
5	Calzado choclo Negro	11	Del 22 al 30
6	Faja, para cargador	40	Chica, mediana, grande, extragrande, XXG
7	Guantes de carnaza suave	2	Chica, mediana, grande, extragrande,
8	Guantes de nailon	25	Chica, mediana, grande, extragrande,
9	Lentes, de policarbonato transparente tipo abeja ajustables.	25	Chica, mediana, grande, extragrande,
10	Plantilla para pie diabético	10	Chica, mediana, grande, extragrande,

- 2. ACCESORIOS ADICIONALES. Se deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan, así como algún consto extra que pudiera tener cada partida ya sea por color, talla o alguna otra situación la cual deberá mencionarse.
- **3. VIGENCIA.-** La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total de los productos.
- 4. Formato para presentar la cotización

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	TALLAS	Costo unitario	Costo Total
1	BOTAS DE ALMACÉN	67	Del 23 al 30		No.



# **ANEXO 2**

2	BOTAS DE HULE	41	Del 22 al 30	
3	BOTA DIELÉCTRICA	8	Del 23 al 30	
4	Calzado choclo Blanco	30	Del 22 al 30	
5	Calzado choclo Negro	43	Del 22 al 30	
6	Faja, para cargador	57	Chica, mediana, grande, extragrande, XXG	
7	Guantes de carnaza suave	47	Chica, mediana, grande, extragrande,	
8	Guantes de nylon	10	Chica, mediana, grande, extragrande,	
9	Lentes, de policarbonato transparente tipo abeja ajustables.	42	Chica, mediana, grande, extragrande,	
10	Plantilla para pie diabético	1	Chica, mediana, grande, extragrande,	
			Si	ubtotal
				IVA

5. PUNTOS A TOMAR EN CUENTA PARA COTIZAR. Los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

**GRAN TOTAL** 

- I. El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- II. En caso de que algún bien adquirido no le quede al trabajador del DIF Zapopan, este podrá acudir a cambiar el bien por otra talla.
  - Manifestar las condiciones que solicitan para este punto.
- III. El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará documento que acredite la entrada de los bienes.
  - **6. FORMA DE PAGO.** Se realizará el pago 15 días posteriores a la entrega de los bienes ofertados, previa presentación de factura.

Zapopan, Jalisco; a 13 de mes de Septiembre del 2018.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



# ANEXO 3.

# BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/044/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN PRESENTE.

Me refiero a mi participación en la presente LicitaciónNo.AD/SC/044/2018 relativo a la compra de "EQUIPO DE SEGURIDAD".

Yo, "NOMBRE" en mi calidad de Representante legal de "PARTICIPANTE" manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
- 2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
- 3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
- 4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto13 "garantías" dentro del término señalado en las bases dela presente licitación.
- 5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.



- 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6** de las bases la presente Licitación **No AD/SC/044/2018**manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
- 7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
- 8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) bases de la presente Licitación No AD/SC/044/2018, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.
- 9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso c) de las bases de la presente Licitación No AD/SC/044/2018, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- 10. Dando cumplimiento a lo solicitado en **el punto No. 9 inciso b**) de las bases de la presente Licitación **No. AD/SC/044/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.
- 11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

FËÖ|ãį ãjæå[

Nombre y firma del "PARTICIPANTE" o su Representante Legal.

ÇŠÕÚÓDÚDÁŠ∄,^æ(a\*){(•Á \*^}^|æ|^•ÉÑ,|[c^&&&ā)ÈÁ ã,-[¦{æ&āō}Á&[}-ãa^}&ãæ|Ê ¦^•^|çæåæE